

Rhode Island 2024

Calendario Electoral



Una guía para
funcionarios electorales

Primaria

10 de septiembre, 2024

Elecciones Generales

5 de noviembre, 2024



☎ 401-222-2340

✉ elections@sos.ri.gov

💻 vota.ri.gov

✕ @RISecState

📘 Siganos en Facebook
RISecState

📷 Siganos en Instagram
RISecState



Gregg M. Amore
Secretario de Estado



Estimado Funcionario Electoral Local:

En mi primer año como Secretario de Estado, he tenido la oportunidad de trabajar y conocer a muchos de ustedes, y mi aprecio por el trabajo que hacen por su comunidad local y por nuestro estado en general no ha hecho más que crecer.

Ahora, espero poder trabajar juntos para gestionar una exitosa elección en el 2024.

Mis prioridades como Secretario de Estado incluyen garantizar que nuestras elecciones sean accesibles y transparentes y ustedes son socios fundamentales en este trabajo. Como funcionarios electorales locales, sus comunidades confían en que les proporcionen la información y los recursos que necesitan para acceder a nuestra democracia. Nuestra División de Elecciones se compromete en hacer lo mismo y a apoyarlo en sus esfuerzos.

Con eso en mente, me complace proporcionar esta guía digital con toda la información y las fechas importantes que usted necesitará para administrar las elecciones primarias de septiembre y las elecciones generales de noviembre en el 2024.

La información de esta guía incluye:

- Fechas de presentación para candidatos
- Fechas límite para el registro de votantes
- Información de contacto de otros funcionarios electorales

De la misma forma le animo a que visite nuestro sitio web, vota.ri.gov, para obtener recursos adicionales para usted y su equipo, así como para los votantes en su comunidad. También estaremos encantados de proporcionarle copias impresas de esta guía o de cualquier otro recurso informativo que se solicite.

Si necesita información adicional, comuníquese con nuestra División de Elecciones al 401-222-2340, TTY 711 o a elections@sos.ri.gov.

Gracias por su compromiso continuo para proteger nuestra democracia y garantizar que los habitantes de Rhode Island tengan la oportunidad de hacer oír sus voces.

Sinceramente,

Gregg M. Amore

Secretario de Estado

Tabla de Contenidos

Las Fechas más Importantes en el Calendario Electoral	4
Calendario Electoral y Explicación del 2024	5
Calendario de Financiamiento de Campañas 2024	16
Juntas Locales de Elecciones	19
Información sobre Votación por Adelantado y Lugares de Votación	20
Oficinas de Elecciones Estatales y Oficinas de los Partidos Políticos	21
Departamento de Recursos Estatales de RI	21

Notas:

- › Las Leyes Generales de Rhode Island, [RIGL §[17-1-7](#)], establece un plazo uniforme de las 4 le la tarde (4:00 pm) a menos que otra hora sea especificada.
- › Las determinaciones en este documento constituyen interpretación y aparecen exclusivamente como guía. No constituyen interpretación oficial de la ley estatal.
- › Todas las referencias estatutarias son al [Título 17](#) de las Leyes Generales de Rhode Island, 1956, enmendadas el 31 de diciembre del 2023.
- › El Departamento de Estado publicará modificaciones al [Título 17](#) que afecten este calendario electoral en nuestra página web en vota.ri.gov. Habrá un enlace en la página de la División de Elecciones que le llevará al estatus de las leyes que afectan las fechas en esta guía.

Las Fechas más Importantes en el Calendario Electoral



26, 27 y 28 de marzo	Período para presentar la desafiliación de candidatos
25, 26 y 27 de mayo	Fecha límite para inscribirse para votar y presentar una Declaración de Candidatura
24, 25 y 26 de junio	Período para presentar la Declaración de Candidatura
11 de agosto	Fecha límite para registrarse para votar en las primarias del partido; Último día para desafiliar a los votantes de las primarias
20 de agosto	Fecha límite para presentar solicitudes de papeleta de votación por correo – primarias
21 de agosto - 9 de septiembre	Período de votación por adelantado y para presentar una solicitud para votar por correo de emergencia – primarias
10 de septiembre	PRIMARIAS DEL PARTIDO
6 de octubre	Fecha límite para registrarse para votar en las elecciones generales
15 de octubre	Fecha límite para presentar solicitudes para una papeleta de votación por correo - Elección General
16 de octubre - 4 de noviembre	Período de votación por adelantado y para presentar una solicitud para votar por correo de emergencia - Elecciones Generales
5 de noviembre	ELECCIONES GENERALES

Calendario Electoral 2024 y Explicaciones

26, 27 y 28 de marzo

Período para presentar la desafiliación - candidatos

Período para presentar la desafiliación para postularse como candidato. Si desea postularse como candidato y está afiliado a un partido político que no sea el partido en el que desea postularse, usted debe desafiliarse con su junta local de elecciones durante estas fechas. La fecha límite depende de la fecha en la cual usted presente su Declaración de Candidatura. [RIGL [§17-14-1.1](#)]

25, 26 y 27 de mayo

Período para registrarse para votar - candidatos

Período para que los candidatos se inscriban para votar y así ser elegibles para presentar una Declaración de Candidatura. Los candidatos deben estar inscritos para votar al menos 30 días antes de presentar su Declaración de Candidatura. [RIGL [§17-14-1.2\(a\)](#)]

Presente su Declaración el: Inscribese para votar para el:

24 de junio de 2024

25 de mayo de 2024

25 de junio de 2024

26 de mayo de 2024

26 de junio de 2024

27 de mayo de 2024

24, 25 y 26 de junio

Período para presentar la Declaración de Candidatura

Período para presentar las Declaraciones de Candidatura para ser candidatos en las primarias o para ser candidatos independientes en las elecciones generales. Candidatos a cargos electivos federales y candidatos presidenciales independientes presentan su solicitud ante la División de Elecciones del Departamento de Estado de RI. Los candidatos a la Asamblea General, los cargos electivos municipales, los comités de distrito y los comités municipales se presentan ante las juntas locales de elecciones donde el candidato está inscrito para votar. [RIGL [§17-14-1](#)]

27 de junio

Fecha límite para presentar las nominaciones de los partidos

Para cualquier cargo electivo estatal para el cual no se haya presentado una nominación primaria o un cargo electivo local para el cual no se haya hecho ninguna nominación por parte de ningún comité autorizado de la ciudad, pueblo, distrito o cualquier subcomité debidamente autorizado, los comités estatales de los partidos políticos pueden presentar nominaciones de partidos dentro de las 24 horas de la fecha límite para la presentación de Declaraciones de Candidatura en el mismo lugar donde la persona nominada habría presentado su Declaración de Candidatura para dicha oficina.

[RIGL [§17-12-2\(3\)](#)]

27 de junio

Fecha límite para presentar los respaldos de los comités distritales

Los comités distritales presentan a las juntas locales de elecciones las listas de candidatos que cuentan con el endoso de los comités distritales (los comités de distrito senatoriales y de representantes de la ciudad de Providence presentan una solicitud ante la División de Elecciones del Departamento de Estado de RI). Deben presentarse a más tardar al día siguiente del último día de la presentación de las declaraciones de candidatura. [RIGL [§17-12-11\(b\)\(2\)\(c\)](#)]

27 de junio

Fecha límite para presentar el endoso de los comités de la Ciudad/ Municipio/Distrito Electoral

Los comités de la ciudad, del pueblo y de los distritos electorales presentan a las juntas locales de elecciones las listas de candidatos locales que cuenten con el endoso del comité. Deben presentarse a más tardar al día siguiente del último día de la presentación de las declaraciones de candidatura.

[RIGL [§17-12-11](#)]

28 de junio

Fecha límite para presentar el endoso de los comités estatales

El Comité Estatal le notifica a la División de Elecciones del Departamento de Estado de RI sobre el endoso de los candidatos por los cuales se estará votando a nivel estatal y por el distrito del congreso. Deben presentarse a más tardar al día siguiente del último día de la presentación de las declaraciones de candidatura.

Los comités estatales deben presentar ante las juntas locales de elecciones una lista de candidatos que cuentan con el endoso del comité cuando los comités de la ciudad, pueblo o distrito municipal no los hayan presentado o hayan omitido hacerlo. Deben presentarse 24 horas después de que el comité de la ciudad, pueblo o distrito municipal haya omitido endosarlos. [RIGL §[17-12-4](#)]

2 de julio

Recoger los documentos de nominación

Primer día que los documentos de nominación están disponibles. Los candidatos a cargos electivos federales y los candidatos presidenciales independientes (o sus designados) obtienen documentos de nominación de la División de Elecciones del Departamento de Estado de RI. Los candidatos (o sus designados) para los siguientes cargos de la ciudad de Providence obtienen sus documentos de nominación de la División de Elecciones del Departamento de Estado de RI: senador, representante, senatorial y comité representativo de distrito.

Todos los demás candidatos a la Asamblea General, a la oficina local, al comité de distrito y al comité local obtienen los documentos de nominación de las juntas locales de elecciones donde presentaron su Declaración de Candidatura. La junta local se prepara dentro de los 2 días laborables posteriores al último día de la presentación del endoso.

Las personas que no sean candidatos que recojan los documentos de nominación de la División de Elecciones del Departamento de Estado de RI (148 W. River Street, Providence, RI) deben tener una autorización por escrito del candidato. [RIGL §[17-14-4\(a\)\(c\)](#)]

12 de julio

Fecha límite para presentar los documentos de nominación

Todos los candidatos (o sus designados), excepto los candidatos de candidatos presidenciales independientes presentan documentos de nominación completos ante las juntas locales de elecciones. Debe presentarse en o antes de los 60 días antes de la primaria. [RIGL §[17-14-11](#)]

15 de julio

Fecha límite para presentar objeciones a los candidatos – cargos electivos municipales

Fecha límite para presentar objeciones a la elegibilidad de los candidatos o a la suficiencia de los documentos de nominación para cargos electivos municipales. Las objeciones deben presentarse ante la junta local de elecciones el siguiente día laboral después de la fecha límite para presentar los documentos de nominación. [RIGL §[17-14-13](#)]

15 de julio

Fecha límite para presentar el retiro de los candidatos – cargos electivos municipales

Fecha límite para que los candidatos locales presenten los retiros de sus candidaturas. Se presentará en el lugar donde se presentaron los documentos de nominación. Nota: en caso de que se haya presentado una objeción, el retiro debe presentarse dentro de las 24 horas de haberse emitido la decisión. [RIGL §[17-14-15](#)]

22 de julio	<p>Fecha límite para las decisiones sobre las objeciones a los candidatos: cargos electivos federales y estatales</p> <p>La Junta Estatal de Elecciones tomará decisiones sobre objeciones a la elegibilidad de los candidatos o la suficiencia de los documentos de nominación para los candidatos a cargos electivos federales y estatales. Las decisiones deben tomarse dentro de los 2 días posteriores a las objeciones, a excepción del domingos y días festivos. [RIGL §17-14-14(a)(b)]</p>
29 de julio	<p>Fecha límite para presentar lista de trabajadores electorales - primarias</p> <p>Los comités de la ciudad/pueblo presentan nombres a la junta local de elecciones de votantes registrados que servirán como los encargados, moderadores, supervisores y secretarios municipales. [RIGL §§17-11-11, 17-15-13]</p>
6 de agosto	<p>Fecha límite para designar a los trabajadores electorales - primarias</p> <p>Las juntas locales de elecciones nombrarán a los encargados, moderadores, supervisores y secretarios municipales, al menos 35 días antes de las primarias. [RIGL §§17-11-11, 17-15-13]</p>
7 de agosto	<p>Fecha límite para enviar preguntas locales</p> <p>Las juntas locales de elecciones certifican a la División de Elecciones del Departamento de Estado de RI una copia de cada pregunta que se presentará a los votantes de la ciudad o pueblo. Deben ser presentadas a más tardar 90 días antes de las elecciones generales. [RIGL §17-19-7]</p>
10 de agosto	<p>Fecha límite para publicar el anuncio del sondeo - primarias</p> <p>Las juntas locales de elecciones deben difundir y publicar avisos al menos 10 días antes del sondeo. El aviso se publicará a más tardar el 10 de agosto para que el sondeo se realice antes del 20 de agosto. [RIGL §17-10-5(a)]</p>
11 de agosto	<p>Fecha límite para inscribirse para votar y presentar la desafiliación - primarias</p> <p>Fecha límite para que los votantes se inscriban para votar en las primarias. La inscripción debe hacerse al menos 30 días antes de la primaria. [RIGL §§17-1-3, 17-1-7, 17-9.1-3]</p> <p>Fecha límite para que los votantes se desafilien (si es necesario) para votar en las primarias de un partido diferente. Si desea desafiliarse, debe hacerlo al menos 30 días antes de las primarias. Los votantes no afiliados pueden votar en las primarias de cualquier partido. [RIGL §17-9.1-24(a)]</p>
16 de agosto	<p>Fecha límite para publicar las listas preliminares de votantes</p> <p>Las juntas locales de elecciones prepararán y publicarán listas preliminares de votantes elegibles para votar en las primarias. Se publicará inmediatamente después del cierre del registro de votantes para las primarias.</p> <p>De acuerdo con RIGL §17-9.1, ciertos registros procesados el último día para registrarse para votar se les permite un período de transmisión de 5 días. En consecuencia, las juntas locales de elecciones no pueden preparar y publicar listas preliminares de votantes elegibles hasta después de este período de transmisión de 5 días. [RIGL §17-10-3(a)]</p>

Dentro de los 5 días posteriores a la publicación	<p>Fecha límite para presentar declaración jurada de nombres incluidos u omitidos erróneamente de la lista preliminar de votantes de la lista de votantes</p> <p>Declaración jurada que debe ser presentada ante las juntas locales de elecciones por la persona que reclame que su nombre ha sido incluido u omitido erróneamente de las listas preliminares de votación. Deberá realizarse dentro de los 5 días siguientes a la publicación de las listas preliminares de votantes. [RIGL §17-13-2]</p>
20 de agosto	<p>Fecha límite para presentar solicitudes para una papeleta de votación por correo - primarias</p> <p>Fecha límite para presentar la solicitud para una papeleta de votación por correo para las primarias. Las solicitudes deben ser recibidas por las juntas locales de elecciones a más tardar 21 días antes de las primarias. [RIGL §17-20-2.1(c)]</p>
20 de agosto	<p>Fecha límite para presentar solicitudes para una papeleta de votación por correo en Braille o táctil</p> <p>Fecha límite para que aquellos votantes que son ciegos, con alguna discapacidad visual o personas con alguna discapacidad soliciten una papeleta de votación por correo en Braille o táctil para las primarias a su junta local de elecciones. [RIGL §17-19-8.1(b)]</p>
20 de agosto	<p>Fecha límite para el sondeo de las listas de votantes</p> <p>Las juntas locales de elecciones examinan y corrigen las listas de votación antes de los 20 días de las primarias (el día 20 es el 21 de agosto, debe hacerse antes de esta fecha). [RIGL §17-10-5(a)]</p>
21 de agosto	<p>Fecha límite para publicar las listas finales de votación - primarias</p> <p>Las juntas locales de elecciones publican las copias finales corregidas de las listas de votación para las primarias. [RIGL §§17-10-5(a), 17-10-14]</p>
21 de agosto	<p>Empieza el período de votación por adelantado y para presentar una solicitud para votar por solicitar una papeleta de votación por correo de emergencia</p> <p>Empieza el período para que los votantes voten por adelantado en un lugar designado por su ciudad o pueblo. El período de votación por adelantado finaliza el 9 de septiembre de 2024 a las 4 p.m. [RIGL §17-20-2.2]</p> <p>Comienza el período para que los votantes soliciten una papeleta de votación por correo de emergencia a su junta local de elecciones si necesitan solicitar una papeleta de votación por correo después de la fecha límite para solicitar una papeleta de votación por correo del 20 de agosto de 2024. El período de votación por correo de emergencia finaliza el 9 de septiembre de 2024 a las 4 p.m. [RIGL §17-20-2.2(a);(b)]</p>
23 de agosto	<p>Fecha límite para certificar las solicitudes de voto por correo</p> <p>Último día para que las juntas locales de elecciones certifiquen las solicitudes de voto por correo a la División de Elecciones del Departamento de Estado de RI (a más tardar 18 días antes de las primarias, o dentro de los 7 días posteriores a la recepción, lo que ocurra primero). [RIGL §17-20-10(c)]</p>

- 30 de agosto** **Aviso posterior - primarias**
 Las juntas locales de elecciones publican el aviso sobre las primarias en cada uno de los distritos de votación. Debe realizarse al menos 8 días antes de las primarias. Las juntas locales de elecciones pueden sustituir los avisos por la publicación en el periódico (el 2 de septiembre es el Día del Trabajo). [RIGL §[17-15-17](#)]
- 3 de septiembre** **Nombramiento de funcionarios del partido - primarias**
 Las juntas locales de elecciones nombran observadores, verificadores y corredores para las primarias. Los nombramientos se harán a partir de listas proporcionadas por los comités de partidos de la ciudad o pueblo por lo menos 10 días antes de las primarias. El 31 de agosto es sábado, el 1 de septiembre es domingo y el 2 de septiembre es el Día del Trabajo. [RIGL §[17-15-13\(c\)](#)]
- 6 de septiembre** **Fecha límite para presentar los documentos de nominación - Candidatos presidenciales independientes**
 Todos los electores presidenciales de candidatos presidenciales independientes presentan documentos de nominación a las juntas locales de elecciones. Debe presentarse en o antes del día 60 antes de la elección. [RIGL §[17-14-11](#)]
- 9 de septiembre a las 4 p.m.** **Finaliza el período de votación por adelantado y papeleta de votación por correo de emergencia**
 Termina el período para que los votantes voten por adelantado en un lugar designado por su ciudad o pueblo. [RIGL §[17-20-2.2](#)]

 Finaliza el período para los votantes que soliciten una papeleta de votación por correo de emergencia con su junta local de elecciones si necesitan solicitar una papeleta de votación por correo después de la fecha límite del 20 de agosto de 2024. [RIGL §[17-20-2.2\(a\):\(b\)](#)]
- 10 de septiembre** **PRIMARIAS DEL PARTIDO**
 [RIGL §[17-15-1](#)]
- 10 de septiembre a las 8 p.m.** **Fecha límite para recibir papeletas de votación por correo**
 Fecha límite para que la Junta Estatal de Elecciones reciba las papeletas de votación por correo para las primarias. Deben ser recibidas por la Junta Estatal de Elecciones en 2000 Plainfield Pike, Cranston, RI 02921 o en un buzón electoral autorizado a más tardar a las 8 p.m. [RIGL §[17-20-16](#)]
- 11 de septiembre** **Tabulación de los resultados**
 Las juntas locales de elecciones se reúnen para tabular los resultados de las primarias de las ciudades y pueblos, según sea el caso, y anunciarán los resultados. Los certificados de nominación o elección no se emitirán hasta que haya vencido el período para solicitar un recuento y, si es que este se solicita, se emitirá una decisión al respecto. [RIGL §[17-15-30\(a\)](#)]
- 11 de septiembre a las 4 p.m.** **Fecha límite para presentar solicitudes de recuento**
 Fecha límite para que los candidatos soliciten a la Junta Estatal de Elecciones que se realice un recuento de los votos emitidos en un lugar o lugares de votación específicos, o para presentar otras protestas relacionadas a las primarias. Debe presentarse a más tardar el día siguiente a las primarias. [RIGL §[17-15-34](#)]

- 12 de septiembre** **Fecha límite para certificar los documentos de nominación – electores presidenciales para candidatos presidenciales independientes**
Las juntas locales de elecciones deben presentar documentos de nominación para los electores presidenciales de candidatos presidenciales independientes ante la División de Elecciones del Departamento de Estado de RI. Las Juntas Locales de Elecciones certificarán los documentos de postulación a la División de Elecciones del Departamento de Estado de RI a más tardar 54 días antes de la fecha de la elección. [RIGL [§17-14-12](#)]
- 12 de septiembre** **Fecha límite para certificar los nombres de los presidentes de partido y candidatos independientes**
El secretario o la persona debidamente autorizada de cada partido nacional certificará a la División de Elecciones del Departamento de Estado de RI los nombres de las personas propuestas del partido como candidatos a presidente y a vicepresidente del partido. Los nombres de los candidatos independientes a presidente y vicepresidente también deben ser presentados por la persona autorizada para aquellas organizaciones políticas que tienen electores presidenciales independientes calificados. Por reglamento adoptado el 15 de mayo de 1996 para ser presentado a más tardar 54 días antes de la fecha de la elección. [RIGL [§17-14-12](#)]
- 13 de septiembre a las 4 p.m.** **Fecha límite para recibir las papeletas de votación por correo de los miembros del ejército y de los ciudadanos en el extranjero**
Fecha límite para la recepción de papeletas de votación por correo de los miembros del ejército y los ciudadanos en el extranjero por parte de la Junta Estatal de Elecciones para las primarias. Las papeletas deben ser recibidas por la Junta Estatal de Elecciones en 2000 Plainfield Pike, Cranston, RI 02921 a más tardar a las 4 p.m. [RIGL [§17-20-16](#)]
- 13 de septiembre** **Fecha límite para que los votantes entreguen avisos de deficiencia relacionados con sus papeletas de votación por correo a la Junta Estatal de Elecciones**
Fecha límite para que los votantes entreguen avisos de deficiencia relacionados con sus papeletas de votación por correo a la Junta Estatal de Elecciones. [RIGL [§17-20-26](#)]
- 13 de septiembre** **Fecha límite para llenar los cargos vacantes**
Fecha límite para llenar las vacantes causadas cuando un candidato de un partido político reconocido se retira de la jurisdicción del distrito o como candidato para el cargo para el cual el nominado busca ser elegido. En caso de fallecimiento, la vacante puede cubrirse en cualquier momento. Las vacantes deben cubrirse en el mismo lugar donde la persona hubiese presentado su declaración de candidatura. [RIGL [§17-15-38\(a\)](#)]
- 13 de septiembre** **Certificación de candidatos municipales**
Las juntas locales de elecciones certifican ante la División de Elecciones del Departamento de Estado de RI los nombres de los candidatos para cada cargo local y el nombre del partido con el que fueron nominados, así como los nombres de todos los candidatos independientes calificados para cada cargo local. Debe hacerse a más tardar el tercer día después de la fecha de las primarias. [RIGL [§17-19-7](#)]

- 13 de septiembre** **Fecha límite para presentar objeciones a los documentos de nominación – electores para candidatos presidenciales independientes**
 Fecha límite para presentar objeciones a los documentos de nominación de electores presidenciales para candidatos presidenciales independientes. Las objeciones deben presentarse antes del siguiente día laborable después de la fecha límite para presentar los documentos de nominación. [RIGL §[17-14-13](#)]
- 13 de septiembre** **Fecha límite para el retiro de nominaciones – electores presidenciales para candidatos presidenciales independientes**
 Los electores presidenciales de los candidatos presidenciales independientes presentan sus retiros ante la División de Elecciones del Departamento de Estado de RI. Si se ha presentado una objeción, los retiros se pueden presentar dentro de las 24 horas posteriores a que la Junta Estatal de Elecciones emita su decisión. [RIGL §[17-14-15](#)]
- 13 de septiembre a las 5 p.m.** **Sorteo para determinar el orden de los candidatos – candidatos presidenciales independientes**
 La División de Elecciones del Departamento de Estado de RI llevará a cabo un sorteo para determinar el orden en que los electores presidenciales para los candidatos presidenciales independientes aparecerán en las papeletas de las elecciones generales. El sorteo se realizará en la División de Elecciones de la Secretaría de Estado de RI, 148 W. River St., Providence, RI. (Si la decisión tomada el 16 de septiembre elimina los electores presidenciales de un candidato presidencial en particular, los nombres se eliminarán de la papeleta). [RIGL §[17-19-9.1](#)]
- 16 de septiembre** **Fecha límite para las decisiones sobre las objeciones a los candidatos – electores presidenciales para candidatos presidenciales independientes**
 La Junta Estatal de Elecciones debe tomar las decisiones sobre las objeciones a los documentos de nominación para los electores presidenciales de los candidatos presidenciales independientes. Las decisiones deben ser tomadas dentro de los 2 días siguientes a las objeciones, a excepción de los domingos y días festivos. [RIGL §[17-14-14](#)]
- 23 de septiembre** **Fecha límite para presentar la lista de trabajadores electorales - Elecciones Generales**
 Los comités de la ciudad/pueblo presentan nombres a la junta local de elecciones de votantes registrados quienes servirán como encargados, moderadores, supervisores y secretarios. [RIGL §§[17-11-11](#), [17-11-13](#)]
- 1 de octubre** **Fecha límite para designar a los trabajadores electorales - Elecciones Generales**
 Las juntas locales de elecciones deben designar los trabajadores electorales para las elecciones generales. Los nombramientos deben hacerse a partir de listas proporcionadas por los comités de la ciudad o pueblo al menos 35 días antes de la elección general. [RIGL §§[17-11-11](#), [17-11-13](#)]
- 5 de octubre** **Fecha límite para publicar el aviso de sondeo**
 Las juntas locales de elecciones deben difundir y publicar avisos de las elecciones al menos 10 días antes de la elección. El aviso se publicará a más tardar el 5 de octubre para que la elección se realice antes del 15 de octubre. [RIGL §[17-10-5\(a\)](#)]

6 de octubre	<p>Fecha límite para inscribirse para votar - Elecciones Generales</p> <p>Fecha límite para la inscripción de votantes para las elecciones generales. La inscripción debe realizarse al menos 30 días antes de las elecciones generales. [RIGL §§17-1-3, 17-1-7, 17-9.1-3]</p>
11 de octubre	<p>Fecha límite para publicar la lista preliminar de votantes</p> <p>Las juntas locales de elecciones deben preparar y publicar listas preliminares de votantes elegibles para votar en las elecciones generales. Se publicará inmediatamente después del cierre del registro de votantes para la elección general.</p> <p>De acuerdo con RIGL §17-9.1, ciertos registros procesados el último día para registrarse para votar se les permite un período de transmisión de 5 días. En consecuencia, las juntas locales de elecciones no pueden preparar ni publicar listas preliminares de votantes elegibles hasta después de este período de transmisión de 5 días. [RIGL §17-10-3(a)]</p>
Dentro de los 5 días posteriores a la publicación	<p>Fecha límite para presentar declaración jurada de nombres erróneamente incluidos u omitidos</p> <p>Declaración jurada que debe ser presentada ante las juntas locales de elecciones por alguna persona que reclame que su nombre ha sido incluido u omitido erróneamente de las listas preliminares de votación. Deberá realizarse dentro de los 5 días siguientes a la publicación de las listas preliminares de votación. [RIGL §§17-10-5, 17-13-2]</p>
14 de octubre	<p>Convenciones del partido</p> <p>Las convenciones estatales de los partidos políticos en Rhode Island se llevarán a cabo a más tardar el 14 de octubre. [RIGL §17-12-13]</p>
15 de octubre	<p>Fecha límite para presentar solicitudes de papeleta de votación por correo - Elección General</p> <p>Fecha límite para presentar una solicitud para una papeleta de votación por correo regular para las elecciones generales. Debe ser recibido por las juntas locales de elecciones a más tardar 21 días antes de la elección general. [RIGL §17-20-2.1(c)]</p>
15 de octubre	<p>Fecha límite para presentar solicitudes de papeleta de votación por correo en Braille o táctil</p> <p>Fecha límite para que aquellos votantes ciegos, con discapacidad visual o alguna discapacidad puedan solicitar una papeleta de votación por correo para las elecciones generales en Braille o táctil a su junta local de elecciones. [RIGL §17-19-8.1(b)]</p>
15 de octubre	<p>Fecha límite para el sondeo de las listas de votantes</p> <p>Las juntas locales de elecciones deben realizar y corregir las listas de votación antes del día 20 antes de la elección general (el día 20 es el 16 de octubre, debe hacerse antes de esta fecha). [RIGL §17-10-5(a)]</p>
16 de octubre	<p>Comienza el período de votación por adelantado y papeleta de emergencia por correo</p> <p>Comienza el período para que los votantes voten por adelantado en un lugar designado por su ciudad o pueblo. El período de votación por adelantado finaliza el 4 de noviembre de 2024 a las 4 p.m. [RIGL §17-20-2.2]</p>

Comienza el período para que los votantes soliciten una papeleta de votación por correo de emergencia con su junta local de elecciones si necesitan solicitar una papeleta de votación por correo después de la fecha límite del 15 de octubre de 2024. El período de votación por correo de emergencia finaliza el 4 de noviembre de 2024 a las 4 p.m. [RIGL [§17-20-2.2\(a\);\(b\)](#)]

18 de octubre

Fecha límite para publicar las listas finales de votación – Elecciones Generales

Las juntas locales de elecciones publicarán copias finales corregidas de las listas de votación para las elecciones generales. [RIGL [§17-10-14](#)]

18 de octubre

Fecha límite para certificar las solicitudes de votación por correo

Último día para que las juntas locales de elecciones certifiquen las solicitudes de papeletas de votación por correo a la División de Elecciones del Departamento de Estado de RI (a más tardar 18 días antes de la elección general, o dentro de los 7 días posteriores a la recepción, lo que ocurra primero). [RIGL [§17-20-10\(c\)](#)]

29 de octubre

Fecha límite para publicar garantías

Último día para que los secretarios municipales emitan y publiquen garantías de las elecciones generales. Debe emitirse y publicarse al menos 7 días antes del día de las elecciones. [RIGL [§17-18-3](#)]

4 de noviembre a las 4 p.m.

Finaliza el período de votación por adelantado y papeleta de votación por correo de emergencia

Termina el período para que los votantes voten por adelantado en un lugar designado por su ciudad o pueblo. El período de votación por adelantado termina a las 4 p.m. [RIGL [§17-20-2.2](#)]

Finaliza el período para que los votantes soliciten una papeleta de votación por correo de emergencia con su junta local de elecciones si necesitan solicitar una papeleta de votación por correo después de la fecha límite del 15 de octubre de 2024, que será recibida por las juntas locales de elecciones a más tardar a las 4 p.m. [RIGL [§17-20-2.2\(a\);\(b\)](#)]

5 de noviembre

DÍA DE LAS ELECCIONES

[RIGL [§17-18-5](#)]

5 de noviembre a las 8 p.m.

Fecha límite para recibir papeletas de votación por correo

Fecha límite para la recepción de papeletas de votación por correo por parte de la Junta Estatal de Elecciones para las elecciones generales. Debe ser recibido por la Junta Estatal de Elecciones en 2000 Plainfield Pike, Cranston, RI 02921 o depositado en un buzón electoral autorizado a más tardar a las 8 p.m. [RIGL [§17-20-16](#)]

12 de noviembre a las 4 p.m.

Fecha límite para recibir las papeletas de votación por correo de los miembros del ejército y de los ciudadanos en el extranjero

Fecha límite para la recepción de papeletas de votación por correo de los miembros del ejército y de los ciudadanos en el extranjero por parte de la Junta Estatal de Elecciones para las elecciones generales. Debe ser recibido por la Junta Estatal de Elecciones en 2000 Plainfield Pike, Cranston RI 02921, a más tardar a las 4:00 p.m. [RIGL [§17-20-16](#)]

12 de noviembre

Fecha límite para rectificar las papeletas de votación por correo deficientes

Fecha límite para que los votantes devuelvan los avisos de deficiencia relacionados a sus papeletas de votación por correo a la Junta Estatal de Elecciones. [RIGL [§17-20-26](#)]

12 de noviembre

Fecha límite para presentar solicitudes de recuento

Fecha límite para que los candidatos soliciten a la Junta Estatal de Elecciones que realice un recuento de votos. La petición debe presentarse dentro de los 7 días posteriores a la elección. [RIGL §§[17-1-7](#), [17-19-36](#), [17-19-37](#)]

17 de diciembre a las 12 p.m. Reunión del Colegio Electoral

Reunión de electores presidenciales que se llevará a cabo en la Casa Estatal al mediodía. [3 U.S.C.1 §1-22]

Enero 2025

Fecha límite para que los comités del partido se reúnan y organicen

Comités de la ciudad, el pueblo y el distrito para reunirse y organizarse. [RIGL §[17-12-9\(a\)](#)]

**Dentro de los 10 días
después a la organización**

Fecha límite para que los comités de los partidos presenten su solicitud

Los comités de ciudades, pueblos y distritos, dentro de los 10 días siguientes a su organización, presentan listas de funcionarios y miembros a la División de Elecciones del Departamento de Estado de RI y a las juntas locales de elecciones. [RIGL §[17-12-9\(c\)](#)]

Calendario de Financiamiento de Campañas del 2024

Nota: “NOTIFICACIÓN DE ORGANIZACIÓN”

Cualquier candidato a un cargo público, tal como se define §17-25-3, debe presentar un “Notificación de Organización” ante la Junta Estatal de Elecciones antes de recibir cualquier contribución o gastar dinero en la promoción o ayuda de su candidatura o en el momento de presentar su declaración de candidatura, lo que ocurra primero. (Nota: Las personas que tienen una “Notificación” archivado en la Junta Estatal de Elecciones y que regularmente presentan informes ante la Junta deben presentar una “Notificación” enmendado cada vez que haya un cambio en la información contenida en el mismo).

Para obtener más información sobre los requisitos de financiación de campañas, comuníquese con:

Junta Estatal de Elecciones

2000 Plainfield Pike
Cranston, RI 02921

Phone: 401-222-2345
Número de Fax: 401-222-442

Email: campaign.finance@elections.ri.gov
Pagina de web: www.elections.ri.gov

31 de enero (a más tardar)

COMITÉS DE PARTIDOS POLÍTICOS – TESORERO

Designación de un tesorero de campaña por cada comité estatal y municipal de un partido político. [§17-25-9]

1 de marzo

INFORMES ANUALES

Cada comité estatal y municipal de un partido político debe presentar un informe anual en el que se establezcan en conjunto todas las contribuciones recibidas y los gastos realizados durante el año anterior. [§17-25-7(b)]

30 de abril

(Para el período del informe comprendido del 1 de enero de 2024 y el 31 de marzo de 2024)

INFORMES TRIMESTRALES CONTINUOS

Los candidatos, los partidos políticos y los comités de acción política deben presentar sus informes. [§17-25-11]

31 de julio

(Para el período del informe del 1 de abril de 2024 al 30 de junio de 2024)

INFORMES TRIMESTRALES CONTINUOS

Los candidatos, los partidos políticos y los comités de acción política deben presentar sus informes.

* Los nuevos candidatos que presenten su “Notificación de Organización” inicial durante el período de declaración no necesitan presentar este informe. El primer informe sobre las contribuciones recibidas y los gastos efectuados se presentará de la siguiente manera:

› SI ES CANDIDATO EN LAS PRIMARIAS, el informe correspondiente al período comprendido entre la fecha de declaración y el 12 de agosto de 2024 deberá presentarse el 13 de agosto de 2024.

› SI NO ES CANDIDATO EN LAS PRIMARIAS, el informe correspondiente al período comprendido entre la fecha de declaración y el 7 de octubre de 2024 deberá presentarse el 8 de octubre de 2024. [§17-25-11]

- 13 de agosto** **(Para el período de informe del 1 de julio de 2024 al 12 de agosto de 2024)**
INFORMES PREVIOS A LAS PRIMARIAS
 Los candidatos en curso, los partidos políticos y los comités de acción política que participan en una primaria deben presentar informes 28 días antes de las primarias del partido. [[§17-25-11\(a\)\(2\)](#)]
- 3 de septiembre** **(Para el período de informe del 13 de agosto de 2024 al 2 de septiembre de 2024)**
INFORMES PREVIOS A LAS PRIMARIAS
 Todos los candidatos, partidos políticos y comités de acción política que participen en una primaria deben presentar informes 7 días antes de las primarias del partido. [[§17-25-11\(a\)\(2\)](#)]
- 8 de octubre** **INFORMES PREVIOS A LAS ELECCIONES**
 Los candidatos, partidos políticos y comités de acción política que participen en las elecciones deben presentar informes 28 días antes de la elección.
 Si el candidato, partido político o comité de acción política:
 › PARTICIPÓ EN LAS PRIMARIAS (No incluye a los candidatos a las primarias que no tuvieron éxito - Ver 8 de octubre de 2024) el período de informe es del 3 de septiembre de 2024 al 7 de octubre de 2024.
 › NO PARTICIPÓ EN LAS PRIMARIAS el período de informe es la fecha de las declaraciones de nuevos candidatos y el 1 de julio de 2024 para las campañas en curso hasta el 7 de octubre de 2024. [[§17-25-11\(a\)\(2\)](#)]
- 8 de octubre** **(Para el período de informe del 3 de septiembre de 2024 al 7 de octubre de 2024)**
INFORMES POSTERIORES A LAS PRIMARIAS: CANDIDATOS QUE NO TUVIERON ÉXITO EN LAS PRIMARIAS
 Todos los candidatos a las primarias que no hayan tenido éxito deben presentar informes 28 días después de las primarias. [[§17-25-11\(a\)\(3\)](#)]
- 29 de octubre** **(Para el período del informe del 8 de octubre de 2024 al 28 de octubre de 2024)**
INFORMES PREVIOS A LA ELECCIÓN
 Los candidatos, partidos políticos y comités de acción política que participen en las elecciones deben presentar informes 7 días antes de la elección. [[§17-25-11\(a\)\(2\)](#)]
- 31 de octubre** **(Para el período del informe comprendido entre el 1 de julio de 2024 al 30 de septiembre de 2024)**
INFORMES TRIMESTRALES CONTINUOS
 Se deben presentar los informes de los candidatos, partidos políticos y comités de acción política que no participen en las elecciones primarias de septiembre o noviembre. [[§17-25-11](#)]
- 3 de diciembre** **(Para el período de informe del 29 de octubre de 2024 al 2 de diciembre de 2024)**
INFORMES POSTERIORES A LA ELECCIÓN
 Los candidatos, partidos políticos y comités de acción política que participaron en las elecciones deben presentar informes 28 días después de la elección. [[§17-25-11\(a\)\(3\)](#)]

31 de enero de 2025

INFORMES TRIMESTRALES CONTINUOS

Se deben presentar los informes de todos los candidatos, partidos políticos y comités de acción política.

Si el candidato, partido político o comité de acción política:

› PARTICIPÓ EN LAS ELECCIONES DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2024 El período de informe es del 3 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

› NO TUVO ÉXITO EN LAS PRIMARIAS el período de informe es del 8 de octubre de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

› NO PARTICIPÓ EN LAS ELECCIONES PRIMARIAS NI EN LAS GENERALES: el período de informe es del 1 de octubre de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

[[§17-25-11](#)]

Juntas Locales de Elecciones

Información de contacto

Barrington Town Hall
283 County Rd. 02806
247-1900 x301

Bristol Town Hall
10 Court St. 02809
253-7000

Burrillville Town Hall
105 Harrisville Main St.
Harrisville 02830
568-4300 x132

Central Falls City Hall
580 Broad St. 02863
727-7450

Charlestown Town Hall
4540 South County Trl. 02813
364-1200

Coventry Town Hall
1670 Flat River Rd. 02816
822-9150

Cranston City Hall
869 Park Ave. 02910
780-3121

Cumberland Town Hall
45 Broad St. 02864
728-2400

East Greenwich Town Hall
125 Main St.
P.O. Box 111 02818
886-8603

East Providence City Hall
145 Taunton Ave. 02914
435-7502

Exeter Town Hall
675 Ten Rod Rd. 02822
294-2287

Foster Town Hall
181 Howard Hill Rd. 02825
392-9200 x116

Glocester Town Hall
1145 Putnam Pike
P.O. Drawer B, Chepachet 02814
568-6206 x0

Hopkinton Town Hall
1 Town House Rd. 02833
377-7777

Jamestown Town Hall
93 Narragansett Ave. 02835
423-9801

Johnston Town Hall
1385 Hartford Ave. 02919
553-8856

Lincoln Town Hall
100 Old River Rd.
P.O. Box 100 02865
333-1140

Little Compton Town Hall
40 Commons
P.O. Box 226 02837
635-4400

Middletown Town Hall
350 East Main Rd. 02842
849-5540

Narragansett Town Hall
25 Fifth Ave. 02882
782-0625

Newport City Hall
43 Broadway 02840
845-5384

New Shoreham Town Hall
16 Old Town Rd.
P.O. Box 220 02807
466-3200

North Kingstown Town Hall
100 Fairway Dr. 02852
268-1552

North Providence Town Hall
2000 Smith St. 02911
232-0900 x1230

North Smithfield Town Hall
83 Greene St. 02896
767-2200 x326

Pawtucket City Hall
137 Roosevelt Ave. 02860
722-1637

Portsmouth Town Hall
2200 East Main Rd. 02871
683-3157

Providence City Hall
25 Dorrance St. Rm. 102 02903
421-0495

Richmond Town Hall
5 Richmond Townhouse Rd.
Wyoming 02898
539-9000 x9

Scituate Town Hall
195 Danielson Pike
P.O. Box 328, N. Scituate 02857
647-7466

Smithfield Town Hall
64 Farnum Pike, 02917
233-1000 x116

South Kingstown Town Hall
180 High St.
Wakefield 02879
789-9331 x1231

Tiverton Town Hall
343 Highland Rd. 02878
625-6703

Warren Town Hall
514 Main St. 02885
245-7340 x4

Warwick City Hall
3275 Post Rd. 02886
738-2010

West Greenwich Town Hall
280 Victory Hwy. 02817
392-3800 x100

West Warwick Town Hall
1170 Main St. 02893
822-9201

Westerly Town Hall
45 Broad St. 02891
348-2503

Woonsocket City Hall
169 Main St.
P.O. Box B 02895
767-9223

*** Cualquier correo DEBE dirigirse a la atención de la “Junta de Elecciones”**

Información sobre la Votación por Adelantado y los Lugares de Votación

Votación por Adelantado

La votación por adelantado se lleva a cabo en un lugar designado por la ciudad o pueblo en los 20 días previos a una elección. Confirme los lugares y horarios con la junta electoral local o visite el [sitio web del Departamento de Estado de RI.](#)

Horario de los Lugares de Votación en el Día de las Elecciones

Horarios de Apertura de las Urnas

Las urnas en todas las ciudades y pueblos de Rhode Island abrirán a las 7:00 a.m., con la excepción de New Shoreham, que abrirá a las 9:00 a.m.

Horarios de Cierre de las Urnas

Las urnas en todas las ciudades y pueblos de Rhode Island permanecerán abiertas para votar hasta las 8:00 p.m. Cualquier persona elegible para votar que esté en la fila a las 8:00 p.m. podrá emitir su voto antes del cierre de las urnas.

Elecciones Estatales y Oficinas de los Partidos Políticos

Información de contacto

› Departamento de Estado de RI

División de Elecciones

148 W. River St., Providence, RI 02904

222-2340

› Junta Estatal de Elecciones

2000 Plainfield Pike, Cranston, RI 02921

222-2345

› Partido Demócrata de Rhode Island

200 Metro Center Blvd., Suite 2, Warwick, RI 02886

272-3367

› Partido Republicano de Rhode Island

1800 Post Rd., Suite 17-I, Warwick, RI 02886

732-8282

Recursos del Departamento de Estado de RI

La siguiente información sobre el ciclo electoral de 2024 se puede encontrar en vota.ri.gov:

- › Calendario Electoral - inglés y Español
- › Guía de cómo postularse para Office - inglés y español - Disponible próximamente
- › Formulario de Declaración de Candidatura - Disponible próximamente
- › Formulario de Endoso de Partidos Políticos - Disponible próximamente
- › Candidatos federales y estatales calificados: A partir del 24 de junio de 2024, actualizaciones diarias de los candidatos federales y estatales que presentaron y/o calificaron para aparecer en las papeletas de votación
- › Candidatos locales calificados: A partir del 24 de junio de 2024, actualizaciones diarias de los candidatos locales que presentaron y/o calificaron para la colocación en la papeleta
- › Papeletas de muestra - Disponibles en julio (primarias) y septiembre (elecciones generales)
- › Encuentre su lugar de votación
- › Solicitudes de papeleta por Correo y Solicitud de papeleta de Votación por Correo en Línea - Disponible pronto
- › Manual de Referendos Electorales - Disponible en septiembre de 2024